

Figura y formación del educador Especializado, según el Centro de Formación de Educadores Especializados de Barcelona (CFEEB), 1976.

Carlos Sánchez-Valverde Visus. Educador social e historiador.

1

Presentación.

En el Consejo de Redacción de RES hemos considerado necesario ofrecer, desde una actitud arqueológica de recuperación histórica que nos ayude a seguir construyendo nuestra identidad, algunos de aquellos momentos y manifestaciones que han ido configurando la configuración de la educación social en su vertiente formativa.

Y nos ha parecido importante acercarnos y rescatar, como uno de los primeros exponentes de ese proceso de construcción y articulación social, las propuestas que hacía en el lejano 1976 el Centro de Formación de Educadores Especializados de Barcelona.

Para ello hemos debido transcribir un pequeño folleto que se editó, de manera artesanal, en aquella fecha. Hemos respetado en lo posible la edición tal y como fue realizada, manteniendo el uso de las mayúsculas, cuadros, agrupaciones, etc. (con excepción de los subrayados) y sólo hemos introducido dos notas de corrección-explicación (entre paréntesis y en cursiva) que ayudan a entender el texto. Así mismo, para poder contrastarlo con el documento-fuente original, os adjuntamos también en el apartado “repertorio” de este número de RES, el *pdf* que recoge la copia facsímil del mismo.

El texto recoge fielmente los elementos más significativos del pensamiento del CFEEB y de su discurso socioeducativo. Un discurso con claras referencias a las propuestas psicodinámicas de Jacques Lacan, etc.¹ que aportó Antoni Julià, trasladándolas desde tierras francesas, y a las de Paulo Freire que se incorporan con Faustino Guerau de Arellano².

La terminología, como veremos, aún no está estabilizada (se utilizan de manera indistinta e indiferenciada los términos educación especial y especializada, etc.) y nos sorprende, desde la mirada de ahora (2011), la continua referencia a lo “No-Docente”, como en un esfuerzo de separación de lo escolar. Otro elemento sorprendente es el de la

1 Uno de los escritos donde mejor se puede observar la construcción del proceso discursivo de Antoni Julià, fue la presentación que realizó en 2007 del libro de Makarenko “Poema pedagógico”. Ver Julià (2007). Una traducción al castellano del mismo se puede encontrar en Sánchez-Valverde (2010).

2 El discurso educativo de Faustino Guerau de Arellano, puede seguirse en su obra “La vida pedagógica” (1985). Falta sin embargo un estudio más en profundidad de su obra y su significación.



importancia del sector clínico (lo que le confiere un carácter casi terapéutico), en la propuesta formativa y esa continua referencia a “que para ser educador, no vale cualquiera”. Porque estudiar para educador o educadora no es solamente una cuestión de aprendizaje de competencias, sino de maduración de determinadas cualidades como persona.

Resulta curioso también el uso que se hace conceptualmente de “la práctica” en esta propuesta formativa del CFEEB. El punto de partida estaba tan inextricablemente relacionado entre teoría y práctica, que la propuesta no puede entender que haya formación sin reflexión sobre la propia práctica (ver Cercós, 2010). Y por eso cuando nos habla de sector práctico se refiere a aprendizaje instrumentales.

Finalmente, para no robar más protagonismo al documento en sí, decir para aquellos que quieran profundizar más en esta propuesta formativa, que está ubicada en la protogénesis de las formaciones actuales de los educadores y educadoras sociales, pueden dirigirse a los trabajos de Sabaté (1982), Martinell i Sempere (1994) y Planella, J. y Vilar, J. (2003). Y al interesantísimo artículo de Raquel Cercós (2011).

Os dejo ya con la transcripción del documento. Disfrutadla!

Bibliografía y referencias.

- Cercós i Raichs, R. (2011), “Toni Julià y el Centro de Formación de Educadores Especializados. La práctica reflexiva”, en *Revista de Educación Social, RES*, núm. 12 (monográfico dedicado a Antoni Julià), enero de 2011. (descargable en <http://www.eduso.net/res/?b=15&c=134&n=385> -12 de marzo 2011)
- CFEEB (Centre de Formació d'Educadors Especialitzats de Barcelona) (1976), *Figura y formación del educador especializado*. Barcelona, junio.
- Guerau de Arellano, F. (1985), *La vida pedagógica*. Barcelona: Rosselló Impressions
- Julià i Bosch, A. (1972), «El Centro de Formación de Educadores Especializados de Barcelona», *Perspectives Pedagógicas*, núm. 29-30, pp. 49-51.
- (2007), Presentació del *Poema pedagògic* d'Anton S. Makarenko, 20 de marzo, en *L'Informatiu*, núm. 39, Barcelona, CEESC.
- Martinell i Sempere, A. (1994), *Configuració dels antecedents professionals de l'educador especialitzat social a Catalunya (1960-90) des d'una perspectiva històrica*. Tesis doctoral, UdG: Facultat de Ciències de l'Educació.
- Planella, J. y Vilar, J. (2003), “Fundaments històrics de l'educació social. Una entrevista a Toni Julià”, en Planella, J. y Vilar, J. (Coord.) (2003) *L'educació social: projectes, perspectives i camins*. Barcelona: Pleniluni (descargable en <http://www.eduso.net/res/?b=15&c=135&n=407> -12 de marzo 2011).



Sabaté, J. (1982), *Sociologia de la marginació: un cas de Barcelona*. Tesis doctoral, UB, Facultad de Geografía e Historia

Sánchez-Valverde Visus, C. (2010), “Toni Julia i Bosch, educador y maestro de educadores (sociales)”, en Prats, E. y Moreu, A (coords,) (2010), *La educación revisitada*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona (descargable en <http://www.eduso.net/res/?b=15&c=134&n=384> -12 de marzo 2011)



FIGURA Y FORMACIÓN DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO.

CENTRO DE FORMACION DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS de Barcelona (CFEEB). Barcelona. Junio de 1976

UNIVERSAD AUTÓNOMA de BARCELONA. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. DIVISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE

4

INTRODUCCIÓN.

El presente documento constituye un esbozo de nuestra opinión actual sobre la figura del Educador Especializado y sobre su formación.

Fue redactado originariamente como base para las gestiones de reconocimiento académico que nuestro Centro de Formación realizó con el Instituto Nacional de Educación Especial en el mes de Mayo de 1976.

Sin embargo, y dado el gran desconocimiento que existe en nuestro país acerca de la educación especial, y dentro de ella, del Educador Especializado, hemos creído útil publicarlo en forma apta para ser difundido.

El desconocimiento al que hemos aludido -casi un anonimato- lleva al confucionismo y a la marginación. Marginación que se explica, por otra parte, si tenemos en cuenta que sobre los niños "sujetos de educación especial" -y por tanto sobre el Educador Especializado, que convive con ellos- caen en un segundo momento todas las resistencias propias de aquellos vicios sociales que en un primer momento generaron su existencia de "inadaptados". La sociedad tiende a no tolerar -y a reprimir-todo aquello que de alguna forma denuncia o analiza sus taras.

Si este breve folleto contribuye en algo a la tarea de disminuir es-te desconocimiento y de vencer esta marginación, habrá justificado suficientemente su existencia.

I.- LA FUNCIÓN DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO.

A.- MONOGRAFÍA PROFESIONAL.

FUNCIÓN GENERAL.

- *La Educación Especial se dirige a los niños, adolescentes y jóvenes que:*



- *no tienen recursos de CONTACTO³ y de MANIOBRA⁴ sobre sí mismos y sobre el entorno (o bien los tienen empobrecidos, frágiles, desorganizados o bloqueados), sea por motivos fundamentalmente biológicos (disminuidos físicos, deficientes mentales, etc.) o fundamentalmente sociales (delincuentes juveniles, enfermos mentales, casos sociales, etc.), ambos originantes de perturbaciones psicológicas.*
 - *y por ello no están en condiciones de seguir una educación normal en la escuela y/o en la familia.*
- *Dentro de ella, la figura del educador especializado tiene unas peculiaridades propias, determinadas por su finalidad, sus medios, y su ámbito de acción.*
- *Su finalidad es:*
- *la estructuración o reestructuración de base de la personalidad de los muchachos con las carencias antes citadas.*
 - *no a partir de sesiones terapéuticas específicas, sino a través de una acción global.*
- *Sus medios se reducen a la INTERVENCIÓN EDUCATIVA CORRECTA unida a dos presupuestos:*
- *el desarrollo del educador en el plano psíquico (personal, institucional y social),*
 - *y la convivencia implicada con los muchachos.*
- *Su ámbito de acción es doble:*
- *en el plano temporal: la VIDA COTIDIANA. entendida no como una atención meramente externa sino como una utilización de sus momentos con una finalidad terapéutica: en orden a la maduración global del muchacho*
 - *en el plano espacial: el medio INSTITUCIONAL (en régimen de internado o en régimen de horario lectivo) o el medio NATURAL de vida (educadores de barrio. de libertad vigilada, etc.)*

3 El contacto humano es tanto intelectual como emocional. En ambos casos sobre sí mismo (impulsos, valores interiorizados, posibilidades, límites defensas, trampas, etc.) como sobre la realidad física y social externa.

4 La maniobra humana requiere energía para actuar, selección de los instrumentos o formas más adecuadas para acción, etc.... en las situaciones triviales.



RESUMEN

- *El Educador Especializado tiene como función general colaborar a la REESTRUCTURACIÓN DE BASE DE LA PERSONALIDAD (finalidad)*
- *de los niños, adolescentes y jóvenes que la tienen deteriorada por causas biológicas, ambientales y psíquicas (sujetos de la educación especial)*
- *la cual es condición previa para su escolarización,*
- *utilizando como instrumento propio la INTERVENCIÓN EDUCATIVA NO DOCENTE (medio de acción)*
- *en la convivencia implicada con los mismos durante la VIDA COTIDIANA (ámbito de acción).*

CONCRECIÓN DE LA FUNCIÓN GENERAL.

El Educador Especializado,

- *Cuida del BIENESTAR (FUNCIÓN LIBIDINAL), es decir, de la producción del necesario placer corporal, imaginativo y emotivo de los niños, a través de las horas de higiene, alimentación, vestido, salud, juegos, dormitorios, ocios, vida de grupo, relaciones personales y con el entorno, etc., es decir, durante toda la vida cotidiana NO DOCENTE.*
- *Cuida de la AUTONOMÍA (FUNCIÓN CRÍTICA) es decir, de la producción de la necesaria independencia de juicio y acción de los niños, a través de las horas de higiene, alimentación, vestido, salud, juegos, dormitorios, ocios, vida de grupo, relaciones personales y con el entorno, etc., es decir, durante toda la vida cotidiana NO DOCENTE.*

Esta doble función del educador especializada, realizada en las horas aparentemente triviales de la vida cotidiana, contiene inmensas posibilidades madurativas y terapéuticas y es fundamentalmente distinta de la "atención meramente externa" que correspondería a la labor realizada por los antiguos "celadores" o por cualquier otro tipo de personal no capacitado, tanto del campo seglar como del religioso.

B.- DELIMITACIÓN PROFESIONAL

Es obvia la distinción del educador especializado con las funciones (todas necesarias y complementarias dentro de la labor de equipo) de estos distintos profesionales:

- *el psicólogo.*
- *el reeducador de funciones específicas (logopeda, reeducador de la psicomotricidad, etc.).*
- *el médico (pediatra, neurólogo, psiquiatra, etc.).*
- *el asistente social.*

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

En todos estos casos, su intervención (la de estos profesionales) no requiere esencialmente el nivel de convivencia, de implicación y de globalidad necesarios al educador. Por otra parte, en educación especial, las tareas de todos estos profesionales sólo cobran pleno sentido cuando recaen sobre la tarea de base del educador, y están integradas con ella.

Su distinción con respecto al profesor especializado en pedagogía terapéutica es clara y se funda en los siguientes motivos:

- *en un plano general:*
 - *el profesor especializado en pedagogía terapéutica realiza una FUNCIÓN EDUCATIVA DOCENTE (centrada en "lo escolar"), y el educador especializado realiza una FUNCIÓN EDUCATIVA NO-DOCENTE (centrada en "lo no-escolar"). Ambas funciones son necesarias y del mismo nivel en cuanto a importancia cualitativa y a nivel de formación exigido.*

- *en un plano concreto:*
 - *en educación especial, un niño no debe ir a la educación docente hasta que pueda integrarla. y para ello es necesaria la educación no-docente. como PROCESO PREVIO.*
 - *en educación especial, el niño sólo puede mantener el esfuerzo de la educación docente gracias al apoyo y maduración que recibe del resto de su vida, es decir de la educación no-docente como PROCESO COMPLEMENTARIO.*
 - *en educación especial, algunos niños nunca podrán acceder a los procesos de educación docente. En cambio, sí que podrán acceder a un nivel relacional de convivencia, gracias a la educación no-docente como PROCESO ÚNICO.*

II.- PERFIL PSICOLÓGICO DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO.

Por cualidades o perfil psicológico entendemos todos aquellos rasgos del funcionamiento de un individuo que le capacitan de forma básica para el diálogo (contacto y maniobra) personal -consigo mismo y con los sujetos de educación especial-y estructural -con la institución y con las estructuras sociales-.

A.- CUALIDADES RELACIONADAS CON SU "YO PERSONAL".

- **CRITERIOS ADULTOS:** *No puede ser educador especializado el individuo dependiente, rígido, ingenuo, confuso, acrítico. etc.*



- **MADUREZ AFECTIVA:** *No puede ser educador especializado el individuo desequilibrado, frustrado, violento, simbiótico, hipersusceptible, excesivamente inseguro, narcisista, reprimido, descontrolado, etc.*
- **CAPACIDAD DE RELACIÓN:** *El educador especializado debe tener:*
 - o *capacidad de empatía (de sentir en sí mismo lo del otro).*
 - o *capacidad de actualizar sus elementos personales activo-receptivos.*
 - o *capacidad de expresión múltiple: somática, gestual, verbal.*
 - o *etc.*
- **LUCIDEZ INTELECTUAL:** *El educador especializado debe tener suficiente capacidad intelectual para:*
 - o *comprender lo que es la educación especial.*
 - o *distinguir el nivel de lo consciente y de lo inconsciente.*
 - o *recoger observaciones en la vida cotidiana e interpretarlas.*
 - o *detectar (ayudado por otros expertos cuando convenga) la zona conflictual fundamental en la personalidad del niño.*
 - o *comprender y elaborar positivamente los problemas de la institución.*
 - o *etc.*

B.- CUALIDADES RELACIONADAS CON SU "YO INSTITUCIONAL".

- **CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO** *que implica,*
 - o *capacidad de complementariedad.*
 - o *capacidad de una ética intragrupal adulta basada en la claridad operativa, la razonabilidad, la participación activa y la valoración de la oposición.*
 - o *etc.*
- **CAPACIDAD PARA MEJORAR LA INSTITUCIÓN** *que implica,*
 - o *capacidad de "utopía" (en sentido moderno = lo inédito viable), estrategia y táctica.*
 - o *capacidad de participar en la resolución adecuada de los conflictos institucionales (aislamiento, deformación de las estructuras de poder, etc.).*
 - o *capacidad de cogestión.*
 - o *etc.*
- **CAPACIDAD PARA DESARROLLAR EL YO GRUPAL-INSTITUCIONAL DEL NIÑO.**

C.- CUALIDADES RELACIONADAS CON SU "YO SOCIAL".

- **CAPACIDAD PARA COMPRENDER LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA LUZ DEL CONTEXTO SOCIAL GLOBAL.** *Implica:*

- *colaboración, desde su visión profesional, a la modificación de las estructuras socioeconómicas que fomentan la deficiencia física, ambiental o psíquica.*
- *colaboración a que la sociedad facilite la correcta inserción de los sujetos de Educación Especial.*
- *etc.*
- **CAPACIDAD PARA FOMENTAR ACTITUDES SOCIALES:**
 - *en sí mismo: sustituir actitudes de beneficencia, proteccionismo, paternalismo, dominio, etc., por las que se fundamenta(n) en la justicia y facilitan el proceso hacia la adultez.*
 - *en los niños y jóvenes:*
 - *crear todas aquellas actitudes que les permitan hallar alternativas para insertarse positivamente en el contexto (mundo laboral, cultural y social) y vencer las dificultades inherentes a este proceso.*
 - *desarrollar el Yo grupal-social del niño.*

III.- LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR ESPECIALIZADO.

La formación del Educador Especializado se deriva de:

- *sus funciones (cf. "Monografía profesional" y "Delimitación profesional").*
- *sus cualidades (cf. "Perfil psicológico").*

Ambas piden una formación con enfoque psico-socio-dinámico que se desarrolla en tres SECTORES⁵,

- *Sector CLÍNICO: para la creación de actitudes.*
- *Sector TEÓRICO: para la integración de conceptos operativos.*
- *Sector PRÁCTICO: para poseer instrumentos de eficacia educativa.*

Por enfoque PSICO-SOCIO-DINÁMICO entendemos:

- *Una formación que permita descubrir el nivel consciente y el nivel inconsciente en lo personal, en lo Institucional y en lo social.*
- *Una formación que tenga en cuenta las instancias internas y las instancias externas que se oponen a la estructuración de base del niño en lo personal, en lo institucional y en lo social.*
- *Una formación que trabaje diferenciando el nivel de los síntomas y el nivel de las estructuras en lo personal, en lo institucional y en lo social.*

⁵ Cada uno de, los tres sectores que a continuación sintetizamos y que el Centro de Formación intenta desarrollar tiene en cuenta esta triple (¿?) bipolaridad (la personal y la institucional-social).

1.- SECTOR CLÍNICO DE LA FORMACION.

PRETENDE

Sensibilizar a los educadores a la comprensión de las realidades personales e institucionales en las que se encuentra inmersa su labor, aprovechando para ello sus vivencias tanto en el Centro de formación como en su lugar de trabajo.

ABARCA

GRUPOS DE ANÁLISIS DE OBSERVACIONES. Para aprender a observar al niño en la vida cotidiana, comprender sus demandas implícitas y poder atender a ellas con eficacia.

GRUPOS DE ANÁLISIS INSTITUCIONALES. Para aprender analizar las posibilidades y conflictos de la propia institución, y a colaborar con eficacia a que se creen en ella condiciones educativas.

GRUPOS DE EXPERIENCIA DE RELACIÓN. Para sensibilizar a los educadores sobre la importancia que tienen los propios factores afectivos en las relaciones de grupo para una mejor comprensión de la relación educativa y del trabajo en equipo.

GRUPOS DE COMUNICACION NO VERBAL. Para descubrir vivencialmente, a través de la actividad motriz espontánea, los aspectos maduros e inmaduros de la propia personalidad, con el fin de comprender mejor los ciclos de evolución madurativa de los niños.

ANÁLISIS DE CONVIVENCIA. Para que los educadores aprendan a desvelar y elaborar positivamente los conflictos que van surgiendo en la formación durante su desarrollo, a fin de prepararse con ello para la convivencia en los centros de educación especial donde trabajan o trabajarán.

NOTAS

Los programas del Centro de Formación permiten comprender las secuencias fundamentales de las actividades que componen este sector. Son sólo secuencias orientativas, ya que la dinámica experiencial concreta va marcando su desarrollo.

Es importante caer en la cuenta de que este sector sirva de base a la conceptualización sistemática del sector teórico.

2.- SECTOR TEÓRICO DE LA FORMACIÓN.

PRETENDE

Elaborar los conocimientos teóricos de los que debe disponer todo educador para mejor comprender la realidad individual e institucional-social con la que se enfrenta cotidianamente.

ABARCA

ANTROPOLOGÍA CULTURAL: *Para tener marcos de orientación en relación con los problemas humanos fundamentales.*

PEOAGOGÍA: *Para comprender el hecho educativo general Y, dentro de él, el de la Educación Especial y de las intervenciones no-docentes en la misma.*

PSICOLOGÍA INFANTIL (Evolución intelectual y accidentes): *Para tener puntos de referencia claros sobre la evolución intelectual de los niños y su relación, con la vida afectiva y social de los mismos.*

PSICOLOGÍA DINÁMICA y PSICOPATOLÓGICA (Evolución afectiva y accidentes): *Para tener puntos de referencia claros en relación con los mecanismos básicos sobre los que se estructura la personalidad de los individuos y sobre las manifestaciones psicopatológicas fundamentales.*

DESARROLLO PSICOMOTOR (Evolución psicomotriz y accidentes): *Para comprender detalladamente el desarrollo psicomotor normal y patológico unido al desarrollo global del hombre.*

FORMACIÓN SANITARIA (Evolución somática y accidentes): *Para poder comunicar convenientemente con los profesionales de la medicina y actuar con eficacia en momentos de emergencia (curas, socorrismo...).*

PSICOSOCIOLOGÍA DE LA INADAPTACIÓN: *Para tener puntos de referencia claros sobre las causas de las dificultades de contacto y de maniobra sobre sí mismos y sobre los demás, que los individuos encuentran en su vivir.*

ANÁLISIS INSTITUCIONAL: *Para dotar de un cuerpo teórico de análisis de los mecanismos de funcionamiento de los centros educativos.*

SOCIOLOGÍA: *Para comprender el trabajo del educador en el contexto de la sociedad global actual.*

DERECHO: *Para tener puntos de referencia claros sobre los mecanismos legislativos que regulan las necesidades del hombre en dificultad de adaptación.*

NOTAS

Los programas del Centro de Formación desarrollan con más detalle el contenido de todas estas materias.

Si se deseara sintetizar todo el sector teórico en unos NÚCLEOS GENERADORES MÍNIMOS, que sirven de evaluación y que a la vez tienen virtualidad para "generar" todo el cuerpo conceptual, señalaríamos los siguientes:

- *Ciclos vitales de la ESTRUCTURACIÓN DE BASE -cognoscitiva, afectiva, social- del individuo humano.*
- *Concepto de INADAPTACIÓN -a la vida relacional consigo mismo y con el entorno- por causas físicas o sociales, ambas con consecuencias psíquicas.*
- *Vínculos sanos y vínculos morbosos que pueden establecerse entre el educador especializado y el sujeto de educación especial.*
- *Manifestaciones y causas de la DESESTRUCTURACIÓN DE BASE en el niño.*
- *Cómo colabora el educador especializado para que el individuo potencie sus recursos de "contacto" y de "maniobra" consigo mismo y con el entorno.*
- *De qué forma la VIDA COTIDIANA NO-DOCENTE puede ser utilizada por el educador especializado para que cumpla SU FUNCIÓN LIBIDINAL (productora de placer-felicidad) en el niño.*
- *De qué forma la VIDA COTIDIANA NO-DOCENTE puede ser utilizada por el educador especializado para que cumpla su FUNCIÓN CRÍTICA (productora de autonomía-responsabilidad) en el niño.*
- *Cómo se desarrolla en el niño su Yo grupal-institucional.*
- *Cómo se desarrolla en el niño su Yo grupal-social.*
- *Qué diferencia hay entre la Educación Especial y la Educación Normal.*
- *Qué diferencia hay entre el Educador Especializado y el Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica: como Proceso Previo, como Proceso Simultáneo y Complementario y como Proceso Exclusivo.*
- *Que es un enfoque pedagógico PSICO-SOCIO-DINÁMICO.*
- *Evolución histórica de los Centros de Educación Especial: Segregación -tutela, tratamiento, inserción responsable y autónoma.*



- *Relación entre lo somático y lo psíquico.*
- *Cómo se construye un plan dinámico de AUTOFORMACIÓN PERMANENTE.*

3.-SECTOR PRÁCTICO DE LA FORMACIÓN.

PRETENDE

Potenciar en el educador sus capacidades de expresión, animación y producción, en orden a las actividades no-docentes que le son propias.

ABARCA

TECNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA Y DE DE ANIMACIÓN: Para sensibilizar a la importancia que tienen las técnicas plásticas y de expresión corporal en la expresión y maduración de la vida psíquica, y para dominarlas mediante el descubrimiento de las posibilidades que ofrecen los diversos materiales y el propio cuerpo.

TALLERES DIVERSOS: Para extender el aprendizaje práctico de técnicas a distintos campos estrechamente vinculados a las situaciones de la vida cotidiana en el marco institucional: electricidad, carpintería, jardinería, cocina, reparaciones caseras ...

NOTA

Está vinculado, estrechamente, con los dos sectores anteriores.

IV.- CONCLUSIÓN

Hasta aquí, todo han sido esbozos y "puntos de partida". La tarea de profundización sobre la función del Educador Especializado, tanto respecto de los individuos como de la sociedad, deben hacerse entre todos los que se sientan atraídos por ella.

Solo a partir de la confrontación entre puntos de vista sinceros -aunque diversos- y basados en la experiencia real, será posible una ulterior -y nunca definitiva- sistematización del contenido tratado: la función del Educador, sus cualidades, y su formación.

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.